

---

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
ACTA 1/2012

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticuatro de enero de dos mil doce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número mil cuatrocientos cuarenta y nueve, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal mil treinta; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del Consejo, doctor Luis Armando González Placencia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se reunieron el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, los y las Visitadores Generales, la Contralora Interna, el Secretario Ejecutivo, el Secretario de Vinculación con la Sociedad Civil, las y los Directores Generales, él y la Directora Ejecutiva, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta. Asimismo, concurre a la sesión el licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola, Secretario Ejecutivo en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo, con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y cuarto, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Estando presentes las y los consejeros: la maestra Mercedes Barquet Montané, el maestro Manuel Eduardo Fuentes Muñoz, la doctora Patricia Galeana Herrera, la doctora Mónica González Contró, el maestro José Woldenberg Karakowsky, así como el presidente de la Comisión y del Consejo doctor Luis Armando González Placencia, el licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el Mtro. Mario Ernesto Patrón Sánchez, Primer Visitador General, la maestra Rosalinda Salinas Durán, Segunda Visitadora General, el licenciado Luis Jiménez Bueno, Tercer Visitador General; la licenciada Guadalupe Ángela Cabrera Ramírez, Cuarta Visitadora General; la contadora pública certificada Rosa María Cruz Lesbros, Contralora Interna; el doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Secretario de Vinculación con la Sociedad Civil e Incidencia en Políticas Públicas; el doctor Fernando Francisco Coronado Franco, Consultor General Jurídico; la licenciada

Irma Andrade Herrera, Directora General de Administración, la licenciada Paz Echeñique Pascal, Directora General de Educación por los Derechos Humanos, el C. Daniel Robles Vázquez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; el doctor Rodolfo Torres Velázquez, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación; la licenciada Montserrat Matilde Rizo Rodríguez, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el maestro Ricardo Ortega Soriano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, la licenciada Gabriela Gutiérrez Ruz, Secretaria Particular de la Presidencia; la maestra María José Morales García, Coordinadora de Asesores; la licenciada Soledad Guadalupe López Acosta, Coordinadora de Interlocución Institucional y Legislativa; el maestro Leonardo Mier Bueno, Coordinador con Instituciones de Derechos Humanos, el licenciado Gerardo Sauri Suárez, Coordinador de Relatorías; la doctora Mónica Martínez de la Peña, Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos, el Lic. Alfonso García Castillo, encargado de la Dirección General de Quejas y Orientación y el doctor Sergio Rivera Cruz, encargado del despacho de la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos. Se procedió a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 12/2011 de la sesión ordinaria anterior.
- 3.- Agenda Legislativa.
  - 3.1.- Presupuesto Asignado a la CDHDF para el ejercicio fiscal 2012.
  - 3.2.- Ley de Gasto Eficiente para el Distrito Federal.
  - 3.3.- Ley que crea el consejo para la prevención y la atención integral del VIH-SIDA.
  - 3.4.- Dictamen de la iniciativa de decreto que reforma la Ley de Voluntad anticipada para el Distrito Federal.
- 4.- Proyectos de recomendación.
  - 4.1.- Proyecto de Recomendación de la Primera Visitaduría General.
  - 4.2.- Proyecto de Recomendación de la Cuarta Visitaduría General.
  - 4.3.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.
- 5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

---

6.- Puntos para Acuerdo.

6.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el presupuesto ordinario 2012, a nivel partida y capítulo del gasto y su ejercicio, conforme al presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$286'364,357.00 (DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 M.N.).

6.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba reformar diversas disposiciones de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

6.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Tabulador de sueldos 2012 del personal que labora en esta Comisión, así como las modificaciones al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios, Personal de Enlace y Personal Operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.

6.4.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2012.

6.5.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el 2012.

6.6.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el cual se autoriza el manual técnico del funcionamiento del Sistema Integral de Administración.

6.7.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a los capítulos 1000 "servicios personales" y 5000 "bienes muebles e inmuebles e intangibles", para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal.

---

6.8.- Proyecto de acuerdo de la CDHDF, por el que se aprueba reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

6.9.- Proyecto de acuerdo de la CDHDF, por el que se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

6.10.- Proyecto de acuerdo de la CDHDF, por el que se aprueba incorporar al Servicio Profesional en Derechos Humanos plazas de nueva creación.

7.- Presentación de informes.

7.1.-Informe respecto al cierre del ejercicio presupuestal 2011 a nivel partida y capítulo de gasto.

7.2.-Informe del saldo al 31 de diciembre de 2011, del fondo de liquidación para los empleados de la Comisión, conforme a las prestaciones autorizadas, así como las bajas de personal durante el ejercicio 2011.

7.3.-Informe de los rendimientos financieros generados al cuarto trimestre de 2011 y su incorporación líquida al presupuesto autorizado.

7.4.-Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

8.- Asuntos Generales.

**1.- Aprobación del orden del día.**

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal solicitó a las y los Consejeros aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Consejo 1/2012. El documento propuesto fue enviado previamente a las y los integrantes del consejo.

No habiendo comentarios, las y los consejeros asistentes aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 1/2012.

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 12/2011 de la Sesión Ordinaria anterior.**

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal solicitó a las y los Consejeros aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Consejo 12/2011.

---

La consejera Mónica González Contró sugirió precisar la redacción de uno de los párrafos contenido en el acta, mismo que se modificó en ese momento. No habiendo comentarios adicionales, las y los consejeros asistentes aprobaron el Acta 12/2011.

Previamente a tratar los temas listados en el orden del día, el Dr. Luis A. González Placencia, dio la bienvenida a las y los integrantes del consejo a la primera sesión del año y procedió a la presentación del C. Daniel Robles Vázquez, quien a partir del mes de enero se incorporó a la Comisión como Director General de Comunicación por los Derechos Humanos. Para concluir esta intervención refirió que el proceso de elección de dos consejeros de la CDHDF cuenta ya con el registro de los aspirantes quedando pendiente la definición de las fechas para las entrevistas y posterior dictamen de la ALDF.

### **3.- Agenda Legislativa.**

#### **3.1.- Presupuesto Asignado a la CDHDF para el ejercicio fiscal 2012.**

La Lic. Soledad Guadalupe López Acosta hizo uso de la palabra para exponer los cuatro apartados del punto listado como agenda legislativa e informar que el pleno de la ALDF aprobó el 24 de diciembre de 2011 el Decreto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, por el que se asignó a la CDHDF un presupuesto de \$286'364,357.00.

A partir de la instalación de las mesas de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, se realizó un intenso trabajo de negociación para evitar algún recorte presupuestal, logrando incluso la asignación de \$5'000,000.00 para el Complejo Educativo de los Derechos Humanos, etiquetados al capítulo 6000 para la creación del fondo correspondiente.

#### **3.2.- Ley de Gasto Eficiente para el Distrito Federal.**

### **LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO**

El pasado 29 de diciembre de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la reforma del artículo 135 de la Ley de Gasto Eficiente para el Distrito Federal mediante la que se instruye a la Unidades Responsables del Gasto **remitir** a la Secretaría de Finanzas, el Informe Trimestral a que se refiere el Estatuto, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, que contenga información cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución de sus presupuestos aprobados y la evaluación de los mismos.

---

### **3.3.- Ley que crea el consejo para la prevención y la atención integral del VIH-SIDA.**

En diciembre de 2011, fueron presentadas dos iniciativas de reforma a la Ley que Crea el Consejo para la Prevención y la Atención Integral del VIH-SIDA del Distrito Federal, por parte del PAN y la otra del PRD en los siguientes términos.

(PAN).- La adición de un último párrafo al artículo 8º por el que se propone incorporar a maestros y padres de familia a través de representantes de los Consejos Escolares de Participación Social en el consejo previsto en la Ley.

(PRD).- Contempla elevar la clínica Condesa a rango de órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Salud, así como establecer la obligación del gobierno para garantizar el acceso universal y oportuno a tratamientos antirretrovirales de manera gratuita, entre otras propuestas.

### **3.4.- Dictamen de la iniciativa de decreto que reforma la Ley de Voluntad anticipada para el Distrito Federal.**

El pleno de la ALDF aprobó el 13 de diciembre de 2011, reformas a la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal.

Con esta reforma se pretende garantizar el derecho de la libre elección de las personas respecto de la negativa de someterse a medios, tratamientos o procedimientos médicos que pretendan prolongar de manera innecesaria su vida, cuando se encuentren en etapa terminal, y que por razones médicas, sea imposible mantenerla de manera natural, protegiendo en todo momento su dignidad. Asimismo manifestar su voluntad ante el personal de salud autorizado y ya no sólo ante notario público.

La maestra Mercedes Barquet Montané comentó que el dictamen de la Ley en comento presenta múltiples errores e imprecisiones, de igual manera señaló que la pobreza argumentativa le causa alarma sobre todo ante un tema de tanta relevancia que parece no haberse discutido de manera amplia y suficiente.

La doctora Mónica González Contró señaló que éste es un debate a nivel internacional que contiene muchas aristas y requiere ser analizado con toda seriedad y la consideración de todos los elementos aportados en otros países. El maestro Woldenberg planteó la pregunta de si la iniciativa preveía la eutanasia activa.

La doctora Patricia Galeana consideró que esta ley de salud es limitativa y recomendó a las y los integrantes del consejo revisar los trabajos del Dr. Diego Valadés sobre eutanasia activa y eutanasia pasiva.

#### **4.- Proyectos de recomendación.**

"En este documento se ha suprimido la información en razón de estar clasificada como de acceso restringido en su modalidad de confidencial y se omite conforme a lo dispuesto en los artículos 6, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracciones I, VII, XV, XX, 11, párrafo segundo, 26, 36, párrafo primero, y 38 fracciones I y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 2, párrafo cuarto, 5, párrafo sexto, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y 5 de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en el Distrito Federal."

#### **5.- Reflexión del consejo.**

El Dr. Luis A. González Placencia se refirió a la entrevista publicada por la revista *Proceso* en la que se hace alusión a las experiencias de trabajo y respaldo que se ha tenido por parte de algunas autoridades del Distrito Federal en asuntos como el de Supervía y detenciones arbitrarias. De igual manera, señaló que el debate sobre el acceso a internet en los Centros de Reclusión se deriva de la actual prohibición a reclusos del uso de sistemas de comunicación, y de la necesidad de analizar el potencial de dichos sistemas para canalizar denuncias y enviar información en tiempo real acerca de algunas situaciones que se presentan en el interior de los penales.

En otro tema, la maestra Mercedes Barquet refirió que en la recomendación sobre el caso de los Elegidos de Dios se ha omitido la referencia a la necesidad de una política integral sobre jóvenes y observó que en la redacción se utiliza el término de limpieza social.

Al respecto, el Lic. Gerardo Sauri informó que la comisión ha estado impulsando una iniciativa de ley para las personas jóvenes, misma que se ha venido trabajando desde hace más de un año en la ALDF y en la que hay una serie de consultas con organizaciones de la sociedad civil y entes públicos. De todo este proceso la propia comisión integró una versión que es la que ha quedado como la más reciente en la ALDF y ya se ha circulado en sesiones pasadas.

A este respecto, el maestro Ricardo Ortega señaló que el Centro de Investigación Aplicada está en la ruta final del proceso de elaboración de un informe final sobre jóvenes en el Distrito Federal, mismo que se circulará a las y los integrantes del consejo para su conocimiento. De igual manera indicó que otro de los informes que se plantea para su próxima entrega y difusión es el de poblaciones callejeras.

La doctora Mónica González Contró puso sobre la mesa la reflexión en torno a los derechos de las niñas y los niños del país, consideró preocupante las nuevas

---

disposiciones que se han dado en materia de infancia. Señaló que las reformas constitucionales sobre derechos humanos que se dieron en el mes de junio son una buena noticia, sin embargo en el mes de octubre se aprueba la reforma al artículo 4 constitucional, mismo que resulta discriminatorio al limitar los derechos de las niñas y los niños a las necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento. Este artículo constitucional restringe el reconocimiento integral de los derechos de la infancia debido a que los legisladores no han entendido las implicaciones de la reforma constitucional en materia de derechos humanos para los derechos de la infancia, por lo que destacó la urgencia de que bajo el amparo de la reforma al artículo 73 constitucional se elabore una verdadera ley general para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Derivado de lo anterior, el Dr. Luis A. González Placencia instruyó al Lic. Gerardo Sauri para tener un acercamiento con las y los consejeros con la finalidad de llevar a cabo un foro sobre el Interés Superior del Niño. Al respecto, el Lic. Gerardo Sauri señaló que esta propuesta se podrá integrar a una campaña más amplia que la Comisión está planificando en materia de los derechos de la infancia y dentro de la que se incluye una serie de acciones para buscar que niñas, niños y adolescentes hagan uso de su facultad para presentar quejas sin mediación de personas adultas ante este organismo. Dicha facultad fue aprobada mediante la reforma a ley de la CDHDF en el año 2010. Asimismo, señaló que estas acciones se vincularán a la promoción de la firma y ratificación del tercer protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU que faculta a este organismo para recibir comunicaciones directas por parte de niños y niñas.

La doctora Mónica González Contró refirió que el tema de recepción de quejas de los niños y las niñas tiene que ver con dos aspectos: la accesibilidad física y el lenguaje. Señaló que este es un reto que ningún país ha logrado superar ya que si bien está abierta la posibilidad legal, no es el caso de la posibilidad material.

El Dr. Luis A. González Placencia recordó que en el 2009 la Comisión abrió una página de internet especial cuyo objetivo es fomentar la participación de los niños y las niñas. Por lo anterior, consideró conveniente la utilización de mecanismos como este para que las y los niños acerquen sus quejas a la CDHDF.

La doctora Patricia Galeana señaló que es necesario llegar a todos los estratos sociales, así como tener accesibilidad en todas las escuelas públicas de la ciudad de México a través de un teléfono mediante el cual las niñas y los niños puedan llamar a la CDHDF y denunciar actos que vulneren sus derechos.

La licenciada Paz Echenique Pascal señaló que en espacios de la CDHDF como la Casa del Árbol se realiza una labor de sensibilización en torno a los derechos de las y los niños y en algunos casos, junto con la Dirección General de Quejas y



---

Orientación así como las Visitadurías Generales, se les brinda el acompañamiento necesario para la presentación de su queja.

El maestro José Woldenberg Karakowsky consideró que el maltrato infantil tiene una legitimación social por lo que la CDHDF tiene que hacer una gran campaña en la que se haga énfasis en el hecho elemental de que los niños y las niñas tienen derechos en la casa, la calle, la escuela y en todos lados. Señaló que es común que los padres y las madres de familia violenten físicamente a las y los niños en la creencia de que esta práctica es un método pedagógico adicional. Por tal motivo es necesario que la Comisión se haga cargo de que uno de sus objetivos es deslegitimar el maltrato infantil.

La doctora Patricia Galeana Herrera insistió en la necesidad de llevar a cabo acciones de manera simultánea en tres ámbitos: Marco Jurídico, Políticas Públicas y Difusión.

El maestro José Woldenberg señaló que debido a que las campañas electorales terminan en junio, se tiene el tiempo suficiente para diseñar una campaña que vaya directo al tema de los derechos de las niñas y de los niños.

El Dr. Luis A. González Placencia puso de relieve la importancia de no generar una expectativa que no se logre cumplir desde la CDHDF pues lo que ocurre en los hogares involucra a privados y la escuela pública de nivel básico pertenece al ámbito federal. Consideró la posibilidad de diseñar e implementar a mediano plazo una campaña integral en la que se involucre la Red de referencia y contrarreferencia para que las niñas y los niños sepan adonde recurrir en caso de ver vulnerados sus derechos humanos.

Para abonar al tema, el Dr. Rodolfo Torres se comprometió a incorporar en la propuesta de campaña, un análisis de herramientas tecnológicas que puedan ser idóneas y sumar así elementos para llevar a cabo este esfuerzo de mejor manera.

Las consejeras Mercedes Barquet y Patricia Galeana, así como el consejero Manuel Fuentes, propusieron actualizar el contenido de la página web que se tiene en el Museo de la Tolerancia e implementar esta herramienta para el Museo de la Mujer y Papalote Museo del Niño.

Finalmente, el Lic. Alfonso García Castillo compartió el reto que representa para la Comisión acercarse a las niñas y los niños. Informó que se tienen 18 quejas interpuestas por adolescentes entre 15 y 18 años y refirió que si bien tenemos un espacio infantil, es necesario encontrar la forma de generar confianza y una imagen amigable de la CDHDF ya que el teléfono no es la mejor herramienta para que el niño o niña en situación de vulnerabilidad tenga la apertura suficiente. Finalmente, señaló que a través de la red de referencia se han

---

detectado violaciones a los derechos humanos de las y los niños y se ha podido intervenir oportunamente.

## **6.- Puntos para Acuerdo**

**6.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el presupuesto ordinario 2012, a nivel partida y capítulo del gasto y su ejercicio, conforme al presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$286,364,357.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 M.N.).**

La licenciada Irma Andrade Herrera hizo uso de la palabra para informar a las y los integrantes del consejo que este proyecto de acuerdo tiene que ver con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012, cuya distribución es igual a la del ejercicio 2011 e incluye los 5 millones de pesos que ya se encuentran etiquetados para la construcción del edificio que albergará el espacio cultural educativo.

**Acuerdo 1/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad el Proyecto de acuerdo de la CDHDF por el que se aprueba el presupuesto ordinario 2012, a nivel partida y capítulo del gasto y su ejercicio, conforme al presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$286'364,357.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 M.N.). (Anexo 1)**

**6.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba reformar diversas disposiciones de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

La licenciada Irma Andrade señaló que estas reformas consisten en algunas precisiones que se advirtieron necesarias en los lineamientos generales de trabajo con la finalidad de no tener lagunas al momento de operar algunos procesos de la Comisión.

**Acuerdo 2/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba reformar diversas disposiciones de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (Anexo 2)**

---

**6.3.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Tabulador de sueldos 2012 del personal que labora en esta Comisión, así como las modificaciones al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios, Personal de Enlace y Personal Operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.**

La Directora General de Administración señaló que este proyecto de acuerdo tiene que ver con el incremento salarial que se ha planteado para este ejercicio, el cual se plantea en el mismo esquema del año pasado a efectos de seguir mejorando las prestaciones a las que tienen derecho las y los servidores públicos de la Comisión y que será retroactivo al primero de enero de 2012. De nuevo no se tiene previsto incremento para titulares.

El Dr. Luis A. González Placencia recordó el llamado de atención que el maestro José Woldenberg hizo en cuanto a que no es sano no incrementar el salario de los mandos superiores, sin embargo señaló que de momento este incremento no es posible.

**Acuerdo 3/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Tabulador de sueldos 2012 del personal que labora en esta Comisión, así como las modificaciones al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios, Personal de Enlace y Personal Operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012.**

(Anexo 3)

**6.4.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2012.**

**Acuerdo 4/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2012.**

(Anexo 4)

**6.5.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el 2012.**

---

**Acuerdo 5/2012.**- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el que se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el 2012.

(Anexo 5)

**6.6.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el cual se autoriza el manual técnico del funcionamiento del Sistema Integral de Administración.**

El Dr. Rodolfo Torres Vázquez expuso mediante presentación de *Power Point* los objetivos del Sistema Integral de Administración entre los que se encuentra: asegurar la integralidad de las operaciones administrativas, facilitar el registro de las operaciones contables y presupuestales en tiempo real, reforzar la transparencia en el ejercicio del gasto, generar información oportuna y confiable y atender de manera cabal y oportuna las obligaciones normativas de la Comisión. Asimismo, resaltó la participación conjunta en este proyecto de la Dirección General de Administración y la Contraloría Interna.

La doctora Patricia Galeana puso de relieve la necesidad de no descuidar los archivos físicos de la Comisión independientemente de que a partir de la implementación de este sistema se cuente con un esquema automatizado.

Al respecto la licenciada Irma Andrade Herrera puntualizó que se trabaja arduamente en el archivo de la Comisión para lo cual se ha socializado con todas las áreas el análisis de los documentos que se enviarán al archivo histórico. Asimismo, el Dr. Luis A González Placencia extendió una invitación a las y los integrantes del consejo para realizar una visita de trabajo al archivo institucional de la Comisión cuyas instalaciones se encuentran en la calle de Filipinas de la colonia Portales. Señaló también que uno de los objetivos de este sistema es tener los expedientes electrónicos de la Comisión y llevar a cabo la gestión de los mismos a través de esta nueva herramienta.

Finalmente, la maestra Mercedes Barquet y el maestro Manuel Fuentes felicitaron a las áreas involucradas en el diseño e implementación de este sistema al que consideraron como un ejemplo e importante avance para los procesos de la Comisión.

**Acuerdo 6/2012.**- Las y los consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se autoriza el manual técnico del funcionamiento del Sistema Integral de Administración.

(Anexo 6)

---

**6.7.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a los capítulos 1000 “servicios personales” y 5000 “bienes muebles e inmuebles e intangibles”, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal.**

**Acuerdo 7/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos sean destinados a los capítulos 1000 “servicios personales” y 5000 “bienes muebles e inmuebles e intangibles”, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal.**

**6.8.- Proyecto de acuerdo de la CDHDF por el que se aprueba reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

**6.9.- Proyecto de acuerdo de la CDHDF por el que se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

**6.10.- Proyecto de acuerdo de la CDHDF, por el que se aprueba incorporar al Servicio Profesional en Derechos Humanos plazas de nueva creación.**

El licenciado José Luis Gutiérrez Espíndola hizo uso de la palabra para exponer a las y los integrantes del consejo los proyectos de acuerdo 6.8, 6.9 y 6.10. Puntualizó que para cumplir debidamente con la nueva atribución de esta Comisión de Derechos Humanos para conocer e investigar presuntas violaciones a los derechos humanos laborales, a partir de la reciente reforma al artículo 102 Apartado B párrafo tercero Constitucional, se consideró indispensable la creación de la Quinta Visitaduría General para la atención e investigación de dichos asuntos, con las fuertes implicaciones presupuestales que ello supone porque el presupuesto asignado para este año no incluye partida específica para ello. Asimismo, comentó de manera general las modificaciones a la estructura orgánica de la Comisión consistentes en la consolidación de la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos, el aumento en el número de plazas de Visitador Adjunto Auxiliar de Investigación en las cuatro Visitadurías Generales, la reestructuración y cambio de denominación de la Coordinación con Instituciones de Derechos Humanos, la modificación de la estructura y nombre de la Secretaría de Vinculación con las Sociedad Civil e Incidencia en Políticas Públicas, el fortalecimiento de la Subdirección de Acuerdos del Consejo, el impulso a las tareas del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, la adición a la estructura de la Coordinación del Servicio Profesional en Derechos

---

Humanos y las modificaciones a la estructura de la Dirección General de Administración en función de la entrada en operación del Sistema Integral de Administración.

El Dr. Luis A. González Placencia, señaló que esta propuesta deriva de la necesidad de un ejercicio de reorganización cuya finalidad es atender de manera distinta algunos temas que son competencia de la Comisión. El presidente informó también que se contempla racionalizar algunas actividades de la Comisión para concentrarse en asuntos de mayor incidencia y relevancia de modo que los recursos no se dispersen, es decir, todo lo que se clasifique como reductible se puede reasignar.

En este sentido y derivado de la consulta del consejero Manuel Fuentes con respecto a los espacios físicos disponibles para la Quinta Visitaduría General, el Dr. Luis A. González Placencia informó que si bien hay un proyecto de crecimiento de las instalaciones de la Comisión, al margen de éste se cuenta con un mobiliario cuyo sistema modular permite la redistribución de espacios con una afectación mínima a las diferentes áreas de la Comisión.

**Acuerdo 8/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el que se aprueba reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (Anexo 7)**

**Acuerdo 9/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones a la estructura orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (Anexo 8)**

**Acuerdo 10/2012.- Las y los consejeros asistentes a la sesión aprobaron por unanimidad el Proyecto de acuerdo de la CDHDF, por el que se aprueba incorporar al Servicio Profesional en Derechos Humanos plazas de nueva creación. (Anexo 9)**

## **7.- Presentación de informes.**

### **7.1.-Informe respecto al cierre del ejercicio presupuestal 2011 a nivel partida y capítulo de gasto.**

La licenciada Irma Andrade Herrera hizo uso de la palabra para explicar de manera general el informe para el cierre del ejercicio presupuestal 2011. De igual manera, la Contralora Interna Rosa María Cruz Lesbros puntualizó que este informe se presenta como insumo para la auditoría externa que anualmente se

---

efectúa a la Comisión, mismo que en ocho años no ha requerido de ninguna modificación.

Al no existir comentarios adicionales, las y los integrantes del consejo dieron por recibido el informe correspondiente.

**7.2.-Informe del saldo al 31 de diciembre de 2011, del fondo de liquidación para los empleados de la Comisión, conforme a las prestaciones autorizadas, así como las bajas de personal durante el ejercicio 2011.**

Al no existir comentarios al respecto, las y los integrantes del consejo dieron por recibido el informe correspondiente.

**7.3.-Informe de los rendimientos financieros generados al cuarto trimestre de 2011 y su incorporación líquida al presupuesto autorizado.**

Al no existir comentarios al respecto, las y los integrantes del consejo dieron por recibido el informe correspondiente.

**7.4.-Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.**

El Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola dio cuenta de los asuntos en proceso que contienen algún avance en su cumplimiento y dio la palabra al maestro Mario E. Patrón Sánchez, quien se refirió a las actividades realizadas para promover la desaparición de la figura de arraigo. Al respecto informó que el día de mañana se instalará junto con el Tribunal de Justicia del Distrito Federal una mesa en la que se pretende que exista representación de los jueces para dar seguimiento al tema. Informó que junto con la Consultoría Jurídica se trabajó una propuesta para derogar la figura del arraigo, misma que se entregó a la diputada Alejandra Barrales. De igual manera, indicó que desde la Primera Visitaduría General se está integrando otro expediente que se pretende proyectar como una recomendación y que tiene como pauta de análisis que el arraigo es una figura que favorece tratos crueles.

En otro tema la licenciada Montserrat Rizo Rodríguez informó que se están completando los expedientes de los jóvenes que no murieron durante el operativo policiaco en el New's Divine. Señaló también que se han tenido reuniones con los padres de las víctimas no fatales y se sigue insistiendo con las autoridades de la Delegación Gustavo A. Madero para dar mantenimiento al panteón en el que se hallan los restos de las víctimas letales.

---

A continuación la maestra Rosalinda Salinas dio por finiquitada la solicitud de las y los integrantes del consejo para solicitar la intervención del jefe de gobierno con motivo de la falta de respuesta de las autoridades ante las recomendaciones emitidas por la Comisión. Lo anterior, debido a que en las últimas semanas las recomendaciones en comento han tenido una mejor respuesta.

### 8.- Asuntos Generales.

Para finalizar la sesión, el Dr. Luis A. González Placencia reiteró a las y los consejeros la invitación previamente remitida, para asistir a la presentación de la revista *Methodos*; de igual manera agradeció la asistencia a la sesión de las y los compañeros del programa de conducción: de la Coordinación de Asesores, Liliana Aquino; de la Secretaría Ejecutiva, Ivonne Ortuño Martínez; de la Consultoría General Jurídica y de lo Contencioso, Edgar Alejandro Gómez; de la Coordinación de Interlocución Legislativa, Santiago González Monjarás. Siendo las quince horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil doce las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente Sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

---

Dr. Luis A. González Placencia  
Presidente

---

Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola  
Secretario Ejecutivo

---

Mtra. Mercedes Barquet Montané  
Consejera

---

Mtro. Manuel E. Fuentes Muñiz  
Consejero

---

Dra. Patricia Galeana Herrera  
Consejera

---

Dra. Mónica González Contró  
Consejera

---

Mtro. José Woldenberg Karakowsky  
Consejero